



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 136 De Miércoles, 4 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320160046600	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Nevada Containers Services Sas	03/11/2020	Auto Decide
08433408900320170054600	Ejecutivo	Banco De Bogota	Ana Maria Diaz Padilla	03/11/2020	Auto Niega - No Accede A Solicitud
08433408900320200013700	Ejecutivo	Neiro Mercado Peralta	Alexander Farah De La Hoz	03/11/2020	Auto Ordena - Se Ordena Secuestro
08433408900320200020100	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Yesid Jaimes Rueda	03/11/2020	Auto Decide - Corrige Auto
08433408900320200025400	Tutela	Beberly Yurina Camargo Rodriguez	Asociacion Mutual Barrios Unidos De Quibdo - Ambuq Ess	03/11/2020	Sentencia - Fallo Declara Improcedencia
08433408900320200024800	Tutela	Giovani Augusto Hernandez Preciado	Datacredito Expirian, Refinancia., Systemgroup S.A.S, Cifin Y Transunion	03/11/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Se Concede Impugnación

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 4 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

98e74a87-e29b-4867-a962-5552d4b8eaf0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 136 De Miércoles, 4 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320160051000	Verbal Sumario	Gladis De Leon Arevalo	Yaneth Ofelia Arevalo De Leon	03/11/2020	Auto Decide - Se Requiere A Las Partes Para Que Aclaren

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 4 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

98e74a87-e29b-4867-a962-5552d4b8eaf0